



DECLARACION PUBLICA

Ante las versiones de prensa que han abordado el fallecimiento de una de nuestras funcionarias con una supuesta falta de atención a un paciente en la Unidad de Emergencia del Hospital del Salvador, afirmamos lo siguiente:

- Ayer la comunidad de este Hospital fue sacudida por la triste noticia del fallecimiento de nuestra funcionaria Ana Luisa Guzmán Contreras (Q.E.P.D), víctima de un accidente de tránsito vinculado con un delito. Como institución lamentamos profundamente la muerte de una de las integrantes de nuestros equipos clínicos, que perdió la vida en forma prematura y enviamos nuestras condolencias a su familia y núcleo cercano.
- El fallecimiento de nuestra funcionaria se vincula con un accidente relacionado con la comisión de un delito y en donde fue detenido un menor de edad, quien fue derivado a la Unidad de Emergencia de nuestro hospital para recibir atención médica por lesiones ocasionadas producto del choque. El paciente fue evaluado y recibió las primeras atenciones con las condiciones adecuadas que se brindan a todos los pacientes, sin distinción por parte del equipo profesional y técnico.
- Su atención tuvo relación directa con la categorización de urgencia, por lo que se le realizaron los exámenes y procedimientos necesarios para determinar la gravedad de sus lesiones. Una vez determinados los resultados, se constata que el paciente estaba en condiciones de ser dado de alta, por lo que es retirado por Carabineros.
- Como Hospital queremos enfatizar que el paciente recibió durante su estadía en la Unidad de Emergencia, todas las atenciones requeridas, dando respuesta a sus necesidades y que no existió ninguna gestión externa o interna que pusieran en riesgo la continuidad de su atención o la estabilización de sus lesiones.
- Esta atención da cuenta del trabajo comprometido, constante y apegado a la ética profesional, que han realizado los equipos de salud para brindar una atención adecuada siempre a quien lo ha requerido, indistintamente de la situación que ha provocado su consulta. En tal sentido, reiteramos como institución nuestro compromiso con el respeto y cumplimiento de los valores que enaltecen el quehacer de este hospital al servicio de nuestros usuarios.

Santiago, 31 de diciembre de 2021